



**LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
(EAP)  
EMITE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN AL  
PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES  
A PERSONAS JUZGADORAS Y PERSONAS SECRETARIAS ADSCRITAS A LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
1-2024**

<b>Objetivo del Proceso</b>	<p>Certificar las habilidades, conocimientos y actitudes de las personas servidoras públicas que realizan funciones de Personas Juzgadoras y Personas Secretarias, en las competencias:</p> <p>CPJC-01: Desahogar el procedimiento por presentación de probable infractor en los juzgados cívicos de acuerdo con la normatividad vigente y con respeto a la dignidad y los derechos humanos.</p> <p>CPJC-02 Desahogar el procedimiento por queja en los juzgados cívicos de acuerdo con la normatividad vigente y con respeto a la dignidad y los derechos humanos.</p> <p>CPJC-03 Desahogar el procedimiento por daño culposo por Tránsito Vehicular en los Juzgados de acuerdo con la normatividad vigente y con respeto a la dignidad y los Derechos Humanos.</p> <p>CPJC-04 Desahogar el procedimiento por programa de control y prevención de ingestión de alcohol en conductores de vehículos en la Ciudad de México en los Juzgados Cívicos de acuerdo con la normatividad vigente y con respeto a la dignidad y los Derechos Humanos.</p>
<b>Modalidad</b>	En línea y Presencial
<b>Fechas de registro</b>	<p>Registro: De las 08:00 am del 05 de julio a las 23:59 hrs. del 09 de julio de 2024.</p> <p>El registro deberá realizarse en línea en el sitio:</p> <p><a href="https://data.eap.cdmx.gob.mx/ControlEscolar/preregistro/24/1/j_Civica_1_2024">https://data.eap.cdmx.gob.mx/ControlEscolar/preregistro/24/1/j_Civica_1_2024</a></p> <p><b>Es importante revisar los datos registrados, ya que, en caso de acreditar el proceso de certificación, su documento se expedirá tal cual lo realice en la plataforma de la EAP, (incluyendo los acentos).</b></p>
<b>Requisitos para participar en el proceso de admisión</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Ser persona servidora pública con funciones de Persona Juzgadora o Persona Secretaria.</li> <li>II. Acreditar mínimo 6 meses en funciones como Persona Juzgadora o Persona Secretaria.</li> </ol>



	<p>III. Cumplir en tiempo y forma con el registro en línea, establecido por la EAPCDMX.</p> <p><b>Documentos para el registro en línea (Plataforma de la EAP):</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Currículum Vitae estableciendo la temporalidad de cada uno de los empleos desarrollados relacionados con su línea de trabajo. (Formato Libre).</li><li>2. Identificación Oficial por ambos lados, pudiendo presentar:<ul style="list-style-type: none"><li>• Credencial de elector.</li><li>• Pasaporte.</li><li>• Cédula profesional con fotografía.</li><li>• Licencia de manejo.</li></ul></li><li>3. Comprobante del último grado de estudios completo, pudiendo adjuntar:<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de estudios.</li><li>• Historial académico.</li><li>• Título.</li><li>• Cédula profesional.</li></ul></li><li>4. Comprobante de acreditación laboral de la persona es servidora pública de la CDMX:<ul style="list-style-type: none"><li>• Recibo de pago no mayor a tres meses a haber sido expedido.</li><li>• Nombramiento.</li><li>• Credencial de trabajo por ambos lados.</li><li>• Constancia expedida por Capital Humano.</li></ul></li><li>5. Comprobante de los cursos, talleres y diplomados.</li></ol> <p>Para que el registro sea válido la persona servidora pública deberá subir a la plataforma de la EAP <b>en un solo archivo electrónico que contenga todos</b> los documentos requeridos para el registro en formato PDF con un tamaño y peso menor a 5 MB).</p> <p>En caso de que, los documentos requeridos no sean los solicitados o estén incompletos, la persona servidora pública no podrá continuar con el proceso.</p> <p><b>Nota:</b> Los datos, documentos, comprobantes de cursos, talleres y diplomados proporcionados por la persona servidora pública, serán la base para la valoración curricular que comprenderá aspectos académicos y laborales, mismos que sumarán en la calificación para el resultado final de la evaluación para la certificación.</p>
<p><b>Etapas del Proceso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inscripción en la Plataforma de la EAP.</li><li>• Evaluación (aplicación de los Instrumentos de evaluación de conocimientos teóricos y prácticos)</li><li>• Dictamen.</li><li>• Certificación.</li></ul>



**Fechas  
Establecidas**

<b>Evaluación práctica y de conocimientos:</b>		
<b>COMPETENCIA</b>	<b>EXAMEN TEÓRICO</b>	<b>EXAMEN PRÁCTICO</b>
<u>CPJC-01: Desahogar el procedimiento por presentación de probable infractor en los Juzgados Cívicos de acuerdo con la normatividad vigente y con respeto a la dignidad y los derechos humanos.</u>	Jueves 11 de julio de 14:00 a 15:00 hrs.	Los días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de julio.
<u>CPJC-02 Desahogar el procedimiento por queja en los Juzgados Cívicos de acuerdo con la normatividad vigente y con respeto a la dignidad y los derechos humanos.</u>	Viernes 12 de julio de 14:00 a 15:00 hrs.	Los días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de julio.
<u>CPJC-03 Desahogar el procedimiento por daño culposo por Tránsito Vehicular en los Juzgados de acuerdo con la normatividad vigente y con respeto a la dignidad y los Derechos Humanos.</u>	Lunes 15 de julio de 14:00 a 15:00 hrs.	Los días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de julio.
<u>CPJC-04 Desahogar el procedimiento por programa de control y prevención de ingestión de alcohol en conductores de vehículos en la Ciudad de México en los Juzgados Cívicos de acuerdo con la normatividad vigente y</u>	Martes 16 de julio de 14:00 a 15:00 hrs.	Los días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de julio.



	<p><u>con respeto a la dignidad y los Derechos Humanos.</u></p>																					
<p><b>Valoración curricular</b></p>	<p>Adicional a la acreditación de las evaluaciones, se realizará una valoración curricular que comprenderá aspectos académicos y laborales. Toda la información registrada y subida al sitio de registro es indispensable para la “valoración curricular”, la cual representa un porcentaje de la calificación para el resultado final de la evaluación.</p>																					
<p><b>Certificación</b></p>	<p>Una vez finalizados y calificados los exámenes teóricos (conocimientos), prácticos (habilidades) y la valoración curricular (académica y laboral), la Escuela obtendrá la calificación final por cada una de las competencias evaluadas, esto conforme a las siguientes ponderaciones:</p>																					
<p><b>Consideraciones generales</b></p>	<p>Los supuestos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.</p> <p>Excepcionalmente, por caso fortuito o fuerza mayor, en el supuesto de existir alguna modificación de fechas, método, horarios o lugar en la implementación de alguno de los dos procesos, la Escuela informará de dicho cambio a través de comunicados oficiales.</p> <p>Para el adecuado seguimiento de las actividades establecidas en las presentes disposiciones, las personas servidoras públicas participantes recibirán información y comunicados a la cuenta de correo electrónico que hayan proporcionado en el registro, por lo que, es responsabilidad de la persona servidora pública revisarlo periódicamente a partir de la fecha en que realice el registro.</p>																					
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="431 961 649 1150">Instrumentos de evaluación</td> <td data-bbox="649 961 1040 1150">Conocimientos (Examen de conocimientos)</td> <td data-bbox="1040 961 1141 1150">30%</td> <td data-bbox="1141 961 1399 1150" rowspan="2">80%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="431 961 649 1150"></td> <td data-bbox="649 961 1040 1150">Habilidades, desempeños y productos (Casos prácticos)</td> <td data-bbox="1040 961 1141 1150">50%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="431 1150 649 1188">Valoración curricular</td> <td data-bbox="649 1150 1040 1188">Trayectoria académica</td> <td data-bbox="1040 1150 1141 1188"></td> <td data-bbox="1141 1150 1399 1188">10%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="431 1188 649 1226"></td> <td data-bbox="649 1188 1040 1226">Trayectoria laboral</td> <td data-bbox="1040 1188 1141 1226"></td> <td data-bbox="1141 1188 1399 1226">10%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="431 1226 649 1266"></td> <td colspan="2" data-bbox="649 1226 1141 1266"><b>Total</b></td> <td data-bbox="1141 1226 1399 1266"><b>100%</b></td> </tr> </table>	Instrumentos de evaluación	Conocimientos (Examen de conocimientos)	30%	80%		Habilidades, desempeños y productos (Casos prácticos)	50%	Valoración curricular	Trayectoria académica		10%		Trayectoria laboral		10%		<b>Total</b>		<b>100%</b>		
Instrumentos de evaluación	Conocimientos (Examen de conocimientos)	30%	80%																			
	Habilidades, desempeños y productos (Casos prácticos)	50%																				
Valoración curricular	Trayectoria académica		10%																			
	Trayectoria laboral		10%																			
	<b>Total</b>		<b>100%</b>																			



En caso de error en los datos en la expedición del documento y que este sea por responsabilidad de la persona servidora pública al momento de haber realizado su registro y/o requiera de una reexpedición del certificado de competencias profesionales, éste tendrá una cuota de recuperación de \$200.00 (doscientos pesos) de conformidad con el aviso de conceptos y cuotas de recuperación para el ciclo 2022-2024.

Los montos y mecanismos de pago se pueden conocer en el Aviso de Conceptos y Cuotas de Recuperación para el ciclo 2022-2024 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México:

[http://data.eap.cdmx.gob.mx/Modificaci%C3%B3n\\_al\\_Aviso\\_de\\_Cuotas\\_de\\_Recuperaci%C3%B3n\\_Diciembre\\_2023](http://data.eap.cdmx.gob.mx/Modificaci%C3%B3n_al_Aviso_de_Cuotas_de_Recuperaci%C3%B3n_Diciembre_2023)

Para aclaración, dudas o comentarios, la persona servidora pública podrá comunicarse con el **Mtro. Gabriel Feria García, Subdirector de Certificación y Concursos; al teléfono 55 5130-7190 extensiones (5583, 5677 y 5304)**

**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y VINCULACIÓN**  
**Ciudad de México, julio 2024**